



COTIZACIÓN SIMPLE N° 231/2016

"SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA TELEPUERTO SANTIVAÑEZ"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 9/11/2016 HORA DE INICIO: 15:35 p.m. HORA DE CONCLUSIÓN: 17:00 p.m.

PARTICIPANTES:

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	José Loza	Tecnología	
2	Marco Veizaga	Tecnología	
3	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
4	Nancy Patty	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	ELECTRICAS DE MEDELLIN S.R.L.	Mario Bolivar	70577103- mario.bolivarb@gmail.com	
2	MSI BOLIVIA S.R.L.	Carlos Zambrana	72035048- carlos.zambrana@msiamericas.com	
3	HUAWEI INTERNACIONAL LIMITED	Bernardo Villagra	67002821- bernardo.villagra.bm@huawei.com	
4	RIVEROS MULTISERVICE	Elisangela Sanchez	72544555- riveros.multiservice@hotmail.com	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
ELECTRICAS DE MEDELLIN S.R.L. El terreno es donde actualmente está funcionando el HUB	Si es el mismo terreno donde actualmente está funcionando el HUB.
En caso de presentarse una empresa internacional para este diseño, se podrá presentar para la construcción.	Se realizará la consulta y se publicará mediante la página WEB.
No indica los requerimientos mínimos para sistema de ductos.	Se debe cumplir la normativa para sistema de ductos previendo ampliaciones.
MSI BOLIVIA S.R.L. se considera el precio del trabajo final.	Se analizará la propuesta económica acorde al propósito de este proceso.
HUAWEI INTERNACIONAL LIMITED: Solicitamos aclarar si la compañía que desarrolle el proyecto de	Si, podrá participar no inhabilita.



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
diseño quedará inhabilitada para la construcción e implementación del proyecto.	
Los predios adquiridos por Entel para el desarrollo del proyecto, cuentan con todos los servicios públicos? Es necesario dentro del alcance del proponente considerar los costos asociados a estos trámites para la habilitación de las capacidades requeridas por el proyecto?	El sitio, cuenta tendido de energía eléctrica, agua, alcantarillado y gas natural. Se deberá considerar la interconexión.
Dentro de las áreas del proyecto se deben incorporar áreas no críticas como oficinas, salas de reuniones, sitios de estacionamiento, cafetería, etc. Solicitamos un requerimiento general (capacidad), para tener en cuenta dentro de la planeación, diseño y respectiva propuesta. En qué momento se proporcionará a los oferentes o se entregará al oferente adjudicado?	Se analizará y se publicará en la página WEB.
Solicitamos aclarar si en la propuesta de diseño se deben considerar los costos de certificación Tier II del mismo ante el Uptime Institute.	Se espera que el diseño sea TIER II sin embargo en la propuesta económica se debe presentar en forma disgregada esta certificación Uptime Intitute como opcional.
Se solicita que la forma de pago pueda ser por hitos de entrega, utilizando para esto los bloques de entregables descritos en el numeral 4.	Por ser los tiempos de entrega cortos, no se consideró pagos por avance, se analizará y se publicará en la página WEB.
Solicitamos que los plazos de entrega estipulados en el numeral 4 sean ampliados, para que en total sumen 90 días calendario, periodo que corresponde a proyectos similares ejecutados en otros países de la región.	Se analizará y se publicará en la página WEB.
En el numeral 3.3 está descrito: "La ejecución de los ensayos estará a cargo y costo del PROVEEDOR DE SERVICIOS, sin embargo a fin de ratificar los resultados de los mismos, el SUPERVISOR de la Contratante, podrá solicitar al PROVEEDOR DE SERVICIOS ensayos adicionales necesarios". Solicitamos que se acote a no más de dos ensayos, está muy abierto el requerimiento.	Se confirma que se podrá realizar hasta dos ensayos.
Solicitamos aclarar si el diseño debe considerar varias fases de ejecución del proyecto en su etapa de implementación. Si es así, solicitamos información general de cómo será el crecimiento para tener en cuenta esto en el desarrollo de las actividades de diseño.	Si, el anteproyecto está diseñado con fases.
En el numeral 3.3 está consignado: "Cuando se requieran cambios en el Diseño Final, debido a condiciones que se revelen durante la ejecución de la obra, el PROVEEDOR DE SERVICIOS presentará oportunamente alternativas específicas por escrito al	Se aclarará, analizará y se publicará en la página WEB.



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
<p>Contratante con relación a dichos cambios. Al recibo de la aprobación escrita, el PROVEEDOR DE SERVICIOS realizará los diseños correspondientes introduciendo los cambios necesarios".</p> <p>Considerando que la ejecución de este tipo de proyectos puede tomar entre 6 y 12 meses, este requerimiento estaría fuera del tiempo de desarrollo del diseño. Solicitamos aclarar cómo se manejaría este punto contractualmente. Servicio Postventa.</p>	
<p>En el numeral 3.4 respecto a la experiencia del oferente se tiene: "El oferente deberá presentar documentación que acredite su experiencia en Diseño y Construcción de proyectos de Edificios técnicos, Data centers, Edificaciones Corporativas, Bancos, Hospitales, Fábricas, Puestos de Transformación, Provisión de tecnología para centros de computación y otros. Para ello el oferente debe adjuntar a su propuesta fotocopias de certificados que acrediten los trabajos realizados los que pueden ser, certificados de Aceptación Provisional, Definitiva, Contratos, controles de Calidad, etc. emitidos por empresas donde prestaron servicios. El documento debe indicar claramente el tiempo de contrato o trabajos y la cantidad de metros cuadrados construidos en diferentes proyectos que se implementaron.". Solicitamos que la experiencia válida para el proceso sea solamente en proyectos de data centers o instalaciones para nodos de telecomunicaciones, teniendo en cuenta que son instalaciones especiales, cuyo diseño dista significativamente de otro tipo de edificaciones.</p>	<p>Se modifica el párrafo a: El oferente deberá presentar documentación que acredite su experiencia en Diseño y Construcción de proyectos de Edificios técnicos o Data centers o Edificaciones Corporativas o Bancos o Hospitales o Fábricas o Puestos de Transformación o Provisión de tecnología para centros de computación o otros. Para ello el oferente debe adjuntar a su propuesta fotocopias de certificados que acrediten los trabajos realizados los que pueden ser, certificados de Aceptación Provisional, Definitiva, Contratos, controles de Calidad, etc.</p>
<p>En el numeral 3.4 solicitamos adicionar que el responsable jefe del proyecto cuente con una credencial internacionalmente reconocida para el diseño de data centers, como ATD (Accredited Tier Designer), DCDC (Data Center Design Consultant), u otras equivalentes. Esto con el fin de reafirmar la capacidad e idoneidad de éste profesional.</p>	<p>No se quiere limitar la participación de más oferentes, por lo que se mantiene este requerimiento.</p>
<p>En el numeral 3.5 solicitamos aclarar si dentro de la documentación se debe realizar el diseño de la imagen corporativa del data center, de acuerdo con los lineamientos de imagen general de Entel.</p>	<p>Es un plus que el oferente puede ofertar.</p>
<p>En el numeral 3.5 solicitamos aclarar si dentro de la documentación eléctrica se debe incorporar el diseño en media tensión. Si es así, favor especificar el punto en el cual el parque industrial entregará la acometida principal, y definir si esta infraestructura será canalizada subterránea o instalada aérea.</p>	<p>Existe media tensión en las cercanías, el oferente si debe considerar el diseño eléctrico.</p>
<p>RIVEROS MULTISERVICE no tienen consultas.</p>	